COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	Ministerio de Minas y Energía Origen: DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Rad: 3-2024-028866 03-09-2024 16:18:36 PM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:		
		GF-F-31	07-06-2023	V-5

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS				FECHA	03/09/2024
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA		NÚMERO DE PAGO	7	DE	11	MES O PERIODO A PAGAR	Agosto-2024

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO

NOMBRE / RAZON SOCIAL	RONDEROS MENJUREN KATHERINE ALEXANDRA	IDENTIFICACIÓN C.C.	1.018.484.485	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	02/02/2024
CONTRATO	GGC-0174-2024				FECHA TERMINACIÓN	31/12/2024
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-002-01	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	SERVICIOS JURÍDICOS					
E-MAIL INSTITUCIONAL	karonderos@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL			LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar jurídicamente en el proceso de gestión y cumplimiento de las metas de la DEE, en especial en la administración de los fondos de infraestructura del sector eléctrico					

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO

ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR $	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA
1	2524	10.000.000,00	C-2102-1900-15-40301C-2102060-02	21-01-01-001
TOTAL		10.000.000,00		

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	110.666.667,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	110.666.667,00
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	59.666.667,00	SALDO POR PAGAR	51.000.000,00	% EJECUCIÓN	53,92 %
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se pagará al contratista mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales establecidos así: (...)				

PAGOS POR PERIODOS

1	2	3	4	5	6
9,666,667.00 - PAGADO	10,000,000.00 - PAGADO	10,000,000.00 - PAGADO	10,000,000.00 - PAGADO	10,000,000.00 - PAGADO	10,000,000.00 - FACTURADO
7	8	9	10	11	12
10,000,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios

(APROBÓ)mvramirez,

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	RAMIREZ MARTINEZ MARIA VICTORIA	C.C	31415032	CARGO	DIRECTOR TECNICO 100 -21

(APROBÓ)mvramirez,

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1018484485	KATHERINE ALEXANDRA RONDEROS MENJUREN	calle 45 6b 05 este	3018609	kte.206@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	I	20/08/2024	79548989	$1.160.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	500.000	0		0		0	0	0	0	500.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	640.000	0	0	0	0	0	0		640.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	20.900				20.900	0	0	20.900			209	20.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	500.000	500.000
Pensión	1	640.000	640.000
Riesgos Laborales	1	20.900	20.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.160.900	1.160.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1018484485	KATHERINE ALEXANDRA RONDEROS MENJUREN		calle 45 6b 05 este	3018609	kte.206@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	I	20/08/2024	79548989	$1.160.900	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1018484485 | RONDEROS MENJUREN KATHERINE ALEXANDRA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 4.000.000 | 640.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 4.000.000 | 500.000 | 14-23 | 4.000.000 | 1 | 20.900 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

(APROBÓ)mvramirez. Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
7	DE	11		01/08/2024	31/08/2024		03	09	24

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	**Katherine Alexandra Ronderos Menjuren**	**No. Identificación C.C o C.E**	**1.018.484.485**	**Contrato No.**
		NIT		GGC-0174-2024
Objeto del Contrato	Apoyar jurídicamente en el proceso de gestión y cumplimiento de las metas de la DEE, en especial en la administración de los fondos de infraestructura del sector eléctrico.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	**AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)**
1	Brindar apoyo realizando los análisis jurídicos que le sean requeridos a efectos de unificar criterios jurídicos en los contratos bajo supervisión de la Dirección de Energía Eléctrica, así como revisar las proyecciones a cargo de los profesionales de la dependencia.	Durante el mes se sostuvo reunión con IPSE en donde se terminó de verificar las observaciones frente a la minuta FAZNI como al convenio a suscribir. Quedando pendiente la comunicación oficial para proceder con la suscripción de los mismos. Durante el mes se siguió adelantando en las observaciones frente a la minuta FAZNI, procediendo a tener una versión final y siendo esta remitida a los OR y citando a las reuniones de socialización: • CEDENAR • ENERCA • ELECTROHUILA • CEDELCA • DISPAC • GENSA El día 20 de agosto se remite la minuta FAZNI de (obra) como insumo para lo que se requiera a la minuta de interventoría.
2	Apoyar con la presentación durante los veinte (20) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio de un plan de acción, en el que se detallen tareas por cumplir, cronograma de las mismas y actividades asociadas, con	Durante el mes se elaboró un cronograma frente a los contratos que se encuentran en liquidación/AOM esto con el fin de poder adelantar un plan de trabajo y poder avanzar con las labores correspondientes. Para

(APROBÓ)mvramirez,

	respecto a los contratos que le asigne la Dirección de Energía Eléctrica.	el cual, se lleva un seguimiento cada semana frente al avance de cada uno. De igual manera se elaboró una presentación frente a las actividades realizadas frente a los contratos que se encuentran sin AOM, especificando las gestiones que se han venido realizando.
3	Brindar apoyo realizando todas las actividades administrativas y jurídicas encaminadas a brindar el apoyo jurídico a la supervisión de contratos y convenios, en especial en etapa de AOM y liquidación, asignados por el supervisor, ejecutados con recursos de los fondos FAER, FAZNI, PRONE u otros mecanismos para financiación y/o ejecución de proyectos de energía eléctrica.	El día 06 de agosto apoye en la revisión frente al AT y BF del contrato GGC-088 DE 2013. El día 06 de agosto apoye en la revisión y solicitud de los documentos frente al contrato PRONE -GGC-399 de 2015 suscrito con Empresas Municipales de Cali-EMCALI-E.I.C.E. E.S.P la cual es necesaria para continuar con el avance en las actividades correspondientes a la liquidación de la etapa de Administración, Ejecución de los recursos, Asistencia Técnica y Energización. El día 13 de agosto apoye en la revisión y elaboración del certificado de NO SINIESTRO PRONE GGC 726 de 2019 El día 20 de agosto apoye en la revisión y elaboración del certificado de NO SINIESTRO FAER-GGC-382-16.
4	Apoyar con la proyección o revisión de los diferentes documentos que se requieran en el marco de los contratos y/o convenios financiados con recursos de los fondos FAER, FAZNI y PRONE u otros mecanismos para financiación y/o ejecución de proyectos de energía eléctrica en etapa de ejecución, entre ellos: i) respuesta a las solicitudes presentadas por los contratistas y/o peticiones, ii) modificaciones contractuales, iii) requerimientos, iv) informe de supervisión de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 o norma aplicable para adelantar el trámite respectivo	El día 05 de agosto apoye en la revisión y visto bueno del concepto técnico del contrato PRONE GGC 753 de 2019. El día 12 de agosto apoye en la revisión frente al otrosí para el contrato FAER 648 de 2017.Donde se modificará la cláusula de garantías de AOM. El día 12 de agosto apoye en la proyección comunicación respuesta a derecho de petición 1-2024-032693 - EG&T S.A.S. E.S.P. El día 14 de agosto apoye en la revisión y visto bueno del concepto técnico del contrato FAER GGC 382-2016. El día 15 de agosto apoye en la revisión y visto bueno del Concepto técnico y proyecto Acta de Terminación y Balance Financiero contrato PRONE GGC No. 753 de 2019.

		El día 20 de agosto apoye en la revisión frente al otrosí No. 3 - contrato FAER-709 – 19. Donde se modificará la cláusula de garantías de AOM. El día 20 de agosto apoye en la revisión frente proyección acta de terminación y balance financiero PRONE GGC 444 DE 2015. El día 28 apoye en la revisión de documentos para suscripción del otrosí No 1 Contratos FAER 649 de 2017. El día 28 apoye en la revisión de documentos para suscripción del otrosí No 1 Contratos FAER 410de 2019.
5	Apoyar realizando un seguimiento periódico a las garantías y cronogramas contractuales de los contratos a su cargo, en virtud del cual deberá reportar en los formatos que establezca la entidad y de manera mensual, el estado de los mismos y las gestiones adelantadas para su correcta vigencia.	El día 05 de agosto apoye en la solicitud en aras de avanzar en los trámites necesarios para la en para la suscripción de las Actas de Terminación y Balances Financieros de los Contratos PRONE GGC 724 de 2019, PRONE GGC 725 de 2019, PRONE GGC 726 de 2019, PRONE GGC 727 de 2019, PRONE GGC 729 de 2019 y PRONE GGC 737 de 2019, suscritos entre el Ministerio de Minas y Energía y la Empresa Distribuidora del Pacífico-DISPAC- S.A. E.S.P., se solicitamos la remisión de las pólizas de cumplimiento de los contratos derivados suscritos entre DISPAC S.A. E.S.P. y el contratista de obra. El día 06 de agosto apoye en la respuesta a los radicados 2-2024-020233 y 2-2024-020150 del 27 de junio de 2024. Requerimiento frente a las pólizas de etapa de AOM de los contratos FAER GGC 384 de 2015 y FAER GGC 426 de 2015. El día 14 de agosto apoye en la revisión del requerimiento a EPSA para renovación de la póliza de cumplimiento del contrato FAER 292-14 y que son necesarias para continuar con el AT y BF. El día 14 de agosto apoye en la revisión del requerimiento a ENELAR para renovación de la póliza de cumplimiento del contrato FAER 292-14 y que son necesarias para continuar con el AT y BF. El día 14 de agosto apoye en la revisión del requerimiento a ELECTROCAQUETA para renovación de pólizas en los contratos PRONE 747-748 y 749_2019 vencidas en diciembre de 2023 y que son necesarias para continuar con el Concepto Técnico y el AT y BF.

(APROBÓ)mvramirez,

		El día 14 de agosto apoye en la revisión del requerimiento a EMCALI para renovación de la póliza de cumplimiento del contrato PRONE 280-14 y que son necesarias para continuar con el AT y BF. El día 20 de agosto apoye en la revisión en atención a la respuesta recibida por parte de Centrales Eléctricas del Nariño S.A. E.S.P.-CEDENAR S.A. E.S.P., con radicado interno No. 1-2024-023768 del 07 de junio de 2024, a través de la cual indica que aporta la póliza de Todo Riesgo y Daño Material, así como la de Responsabilidad Civil Extracontractual para los contratos: PRONE GSA 158 de 2012, GGC 084 de 2013, GGC 167 de 2013, GGC 351 de 2015, GGC 237 de 2012 y FAER GGC 230 de 2012, GSA 162 de 2012, GGC 141 de 2014, GGC 302 de 2015, GGC 374 de 2016, GGC 380 de 2016, GGC 383 de 2016, GGC 670 de 2017, GGC 671 de 2017 y GGC 088 de 2013. El día 23 de agosto apoye en la aprobación de la póliza del GGC-1006-2024 de prestación de servicios. El día 27 de agosto apoye en el análisis y orientación frente a la respuesta de las garantías AOM contrato FAZNI GGC No. 816 de 2019. El día 28 de agosto apoye en la solicitud de renovación póliza cumplimiento contrato PRONE 280-14. El día 28 de agosto apoye en la revisión frente a la respuesta de la póliza de cumplimiento en etapa AOM de PRONE 706-2021.
6	Apoyar realizando un constante registro, actualización, adecuación, validación, análisis, control y seguimiento de la información y documentos relacionados con el desarrollo de los contratos asignados por el supervisor, y consignarlos en las plataformas dispuestas por el Ministerio de Minas y Energía y/o de la Dirección de Energía Eléctrica, establecidos para el seguimiento integral de los contratos y/o convenios siguiendo los parámetros normativos de calidad.	Durante el mes apoye en el registro de los nuevos contratos que se van a suscribir de AOM en la plataforma neón los cuales quedaron con los siguientes No. de EP: EP-2024-1025, OBJETO: Entregar a la Alcaldía Municipal de Taraira, a título gratuito, el goce y disfrute de los activos constitutivos, relacionados en el anexo No.1 para la prestación del servicio de energía eléctrica y su respectiva Administración, Operación y Mantenimiento. EP-2024-1184 OBJETO: Entregar a la Empresa Pública de Villa Vieja, a título gratuito, el goce y disfrute de los activos constitutivos, relacionados en el anexo No.1 para la prestación del servicio de energía eléctrica y su respectiva Administración, Operación y Mantenimiento.

(APROBÓ)mvramirez,

		Ep-2024-1205 OBJETO: Entregar a la Alcaldía Municipal de Tierralta el proyecto "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCUTRA PARA LA PRESTACIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN EL AREA URBANA DE TARAIRA- VAUPES", a título gratuito, el goce y disfrute de los activos constitutivos, relacionados en el anexo No.1 para la prestación del servicio de energía eléctrica y su respectiva Administración, Operación y Mantenimiento.
7	Apoyar atendiendo los requerimientos de los diferentes entes externos e internos, conforme asignaciones del supervisor del contrato	El día 06 de agosto apoye en la respuesta a las comunicaciones recibidas radicadas con los radicados internos radicado No. 1-2024-009893 y reiteración recibida bajo radicado No. 1-2024-029906 con relación al Contrato FAZNI GGC 616 de 2020, por medio de los cuales solicita: *"(…) que los activos solares fotovoltaicos objeto del contrato en mención, sean entregados a esta alcaldía, para que en nuestra calidad de garantes hagamos lo propio con la empresa EG&T S.A.S. E.S.P., que fue seleccionada por los usuarios."* El día 06 de agosto apoye en la respuesta radicado N° : 1-2024-030475 2024 "Solicitud de asignación para administración-mantenimiento y gestión comercial - FAZNI-GGC-809-19. El día 21 apoye en la revisión y construcción frente a la solicitud de "propuesta responsable AOM contrato FAZNI GGC N° 813 de 2021. El día 21 apoye en la revisión y construcción frente a los radicados No. 1-2024-030552 del 19 de julio de 2024 y 1-2023-051195), mediante la cual, solicita a este Ministerio entregar a ESPDELCA S.A.S E.S.P. los activos de propiedad del Ministerio, financiados a través del Contrato FAZNI-GGC-650 de 2020, cuyo objeto es: "Ampliar la cobertura de energía a través de la instalación de soluciones solares fotovoltaicas individuales, la Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura y satisfacción de la demanda de energía en las Zonas No Interconectadas ZNI por parte del CONTRATISTA, de acuerdo con la ejecución del Proyecto "Construcción, instalación e implementación de soluciones de energía sostenibles consistentes en sistemas solares fotovoltaicos individuales (SSFVI9 para generar electricidad para usuarios rurales dispersos en las zonas no interconectadas (ZNI) del Municipio de Cartagena del Chairá del Departamento del Caquetá.

		El día 22 apoye en la respuesta a ELECTROCAQUETA frente a las garantías de los contratos de los cuales se suscriben en el MINISTERIO con su normatividad aplicable.
8	Apoyar desde el punto de vista jurídico a la Dirección de Energía Eléctrica en el desarrollo de las actividades contractuales y postcontractuales correspondientes a los fondos y programas FAER, FAZNI y PRONE u otros mecanismos para financiación y/o ejecución de proyectos de energía eléctrica, incluyendo los documentos que deban ser proferidos para realizar procesos de selección y contratación necesarios para el buen funcionamiento de los fondos y programas a cargo de la Dirección.	El día 05 de agosto apoye en la revisión del modelo del estudio previo de AOM del contrato PRONE GGC-112-2008 el cual pertenece al hallazgo H-32 de la contraloría. El día 08 de agosto apoye en la revisión del estudio previo de AOM generado del contrato FAZNI-GGC 102-2013. El día 09 de agosto apoye en la revisión del estudio previo de AOM generado del contrato FAZNI-GGC-398-2016. El día 12 de agosto apoye en la revisión del estudio previo de AOM generado del contrato FAZNI 393 DE 2016. El día 20 de agosto apoye en la revisión y remisión del oficio donde se reitera el estudio previo enviado con el siguiente objeto: “Entregar a la Alcaldía Municipal de Tierralta, a título gratuito, el goce y disfrute de los activos constitutivos, relacionados en el anexo No.1 para la prestación del servicio de energía eléctrica y su respectiva Administración, Operación y Mantenimiento.” Por medio del presente reiteramos la solicitud de revisión y/o aprobación del estudio previo remitido mediante radicado 2-2024-023140 de fecha 18 de julio de 2024.
9	Apoyar la verificación del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los tramites que le sean asignados, verificar la correcta publicación en el SECOP de los documentos correspondientes a los contratos en que funge como apoyo jurídico a la supervisión y/o que se le asignen	Durante el mes se realizó la verificación de la correcta publicación de documentos en la plataforma de SECOP tanto en contratos con los OR como los de Prestación de servicios.
10	Apoyar complementando y diligenciando las matrices de seguimiento que sean requeridas en el marco del apoyo a la supervisión jurídica que le sea designada	Durante el mes de agosto apoye en la revisión y consolidación de los cronogramas realizados frente a los contratos de los cuales se encuentran en LIQUIDACIÓN/ AOM.
11	Apoyar con la elaboración de los formatos que le sean requeridos por parte de la supervisión, a efectos de unificar líneas jurídicas en el ejercicio de la misma y realizar los ajustes que se le requieran.	Durante el mes de agosto apoye en unificar los criterios para el estudio previo que se suscribirá con el fondo FAZNI frente al tema de comunidades energéticas.
12	Gestionar y asistir a las reuniones y/o mesas de trabajo a fin de verificar el avance, cumplimiento y correcta ejecución de los proyectos desarrollados en el marco de los contratos asignados por el supervisor, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el área y elaborar las	El día 01 de agosto asistí de 7 a 8 a revisión de la minuta FAZNI. El día 01 de agosto asistí de 9.30 a 10 a reunión de mantenimiento.

	actas de las mismas cuando sea requerido por el supervisor.	El día 01 de agosto asistí de 11 a 1 a revisión de la minuta FAZNI. El día 02 de agosto asistí de 7 a 9 a reunión para revisión de la minuta FAZNI. El día 02 de agosto asistí de 10 a 10.30 a reunión de argo. El día 02 de agosto asistí de 11 a 12 a reunión de preparación de EMCALI. El día 05 de agosto asistí de 3.30 a 4 a reunión frente a las pólizas de AOM CELSIA. El día 06 de agosto asistí de 8 a 9 a reunión de seguimiento con Amalia. El día 06 de agosto asistí de 10 a 11 a reunión de seguimiento con Angye. El día 06 de agosto asistí de 11 a 12 a reunión de seguimiento con Adriana. El día 06 de agosto asistí de 2 a 3 a reunión de seguimiento con Mónica. El día 08 de agosto asistí de 9.30 a 10 a reunión de mantenimiento. El día 08 de agosto asistí de 2 a 3 a mesa de trabajo garantías contratos EMCALI. El día 09 de agosto asistí de 10 a 11 a seguimiento con Piedad. El día 09 de agosto asistí de 11 a 12 a seguimiento de Myriam. El día 09 de agosto asistí de 11.30 a 12 a reunión para la proyección respuesta DP 1-2024-032693. El día 12 de agosto asistí a reunión presencial de 4.30 a 5.30 a revisión de la minuta FAZNI. El día 13 de agosto asistí de 8 a 9 a reunión de seguimiento con Amalia El día 13 de agosto asistí de 9 a 10 a reunión de seguimiento con Mónica. El día 13 de agosto asistí de 10.30 a 11 a reunión de seguimiento con Angye. El día 13 de agosto asistí de 11 a 12 a reunión de seguimiento con Adriana. El día 13 de agosto asistí presencial de 2.30 a 6 al seguimiento de fondos con la directora. El día 14 de agosto de 9 a 10 asistí a seguimiento con Piedad. El día 14 de agosto de 10 a 11 a seguimiento con Myriam. El día 14 de agosto de 11 a 12 asistí a reunión de temas varios. El día 14 de agosto de 2.30 a 3 asistí a revisión de pólizas de CEDENAR. El día 15 de agosto asistí de 9.30 a 10 a reunión de mantenimiento. El día 15 de agosto asistí de 10 a 11 a reunión de contratos AOM FAZNI- IPSE.

		El día 15 de agosto asistí de 4 a 5.30 a reunión de temas varios. El día 16 de agosto asistí a reunión de 3.30 a 4 a la asignación abogados procesos de selección pendientes 2024. El día 20 de agosto asistí de 8 a 9 a reunión de seguimiento con Amalia El día 20 de agosto asistí de 10.30 a 11 a reunión de seguimiento con Angye. El día 20 de agosto asistí de 11 a 12 a reunión de seguimiento con Adriana. El día 20 de agosto asistí de 2 a 3 a reunión de liquidaciones AT Y BF contratos. El día 20 de agosto asistí de 3 a 4 a revisión de comentarios FAZNI. El día 20 de agosto asistí de 4 a 5 a seguimiento con Mónica. El día 21 de agosto asistí de 10 a 11 frente al contrato Prone 706-2021. El día 21 de agosto asistí de 12 a 12.30 a base de liquidaciones. El día 21 de agosto asistí de 2 a 2.30 a reunión de la respuesta ESPDELCA GGC 650 de 2020 Cartagena Chaira. El día 22 de agosto asistí de 9 a 9.30 a reunión presencial FAZNI. El día 22 de agosto asistí de 9.30 a 10 a reunión de mantenimiento. El día 27 de agosto asistí de 9 a 10 a seguimiento con Mónica. El día 27 de agosto de 11 a 12 asistí a seguimiento con Amalia. El día 27 de agosto de 12 a 1 a seguimiento con Adriana. El día 27 de agosto de 3 a 4 asistí a seguimiento con Angye. El día 28 de agosto de 9 a 9.30 asistí a reunión para la cesión del contrato GGC-535-2024. El día 28 de agosto de 10 a 11 asistí a seguimiento con Piedad. El día 28 de agosto de 10.30 a 11.30 asistí a seguimiento de AOM. El día 28 de agosto asistí de 1.30 a 3 a reunión de temas varios. El día 28 de agosto asistí de 3.30 a 4.30 a revisión del otrosí contrato FAER 649 de 2017 y 410 de 2019. El día 28 de agosto asistí de 5 a 6 a seguimiento con Myriam. El día 29 de agosto asistí de 9.30 a 10 a reunión de mantenimiento. El día 29 de agosto asistí de 10 a 11 a reunión de contratos AOM FAZNI- IPSE.

		El día 29 de agosto asistí de 5 a 7 a reunión de la minuta FAZNI. El día 30 de 11 a12 asistí a reunión de capacitación frente a los derechos de petición y PQRDS. El día 30 de agosto asistí de 2.30 a 3 a invitación a reunión presencial de la contraloría. El día 30 de agosto de 3.30 a 4.30 a revisión respuesta contrato 630. IPSE-MME.
13	Las demás actividades necesarias o inherentes para la ejecución del objeto y su alcance contractual o aquellas que designe el supervisor del contrato.	El día 01 de agosto apoye en la revisión del informe de actividades del GGC-0497-2024. El día 01 de agosto apoye en la solicitud de ARL de Juan Manuel Gallego. El día 05 de agosto apoye en la revisión del informe de actividades del GGC-0422-2024. El día 06 de agosto apoye en la revisión del informe de actividades del GGC-560-2024. El día 08 de agosto apoye en la revisión del informe de actividades del GGC-789-2024. El día 12 de agosto apoye en la revisión del informe de actividades del GGC-246-2024. El día 16 de agosto apoye en la revisión del informe de actividades del GGC-449-2024. Durante el mes de agosto apoye en el trámite frente a la contratación del contrato de KENT DUFFIS el cual genero el contrato GGC-1006-2024 con objeto Apoyar profesionalmente en la estructuración, análisis y seguimiento técnico a proyectos financiados con los fondos de infraestructura eléctrica u otros mecanismos de ejecución, especialmente en la Isla de Providencia y Santa Catalina. Durante el mes apoye en la cesión del contrato GGC-535-2024 de prestación de servicios. El día 22 de agosto solicite afiliación de ARL de KENT DUFFIS. El día 27 de agosto solicite la creación de usuario de neon y validación de sigep de DIEGO ALEXANDER LOPEZ OSORIO. El día 27 de agosto apoye en la solicitud de la expedición de la ARL para la cesión del contrato GGC-0322-2024, la cual está a cargo actualmente de Oscar de Jesús Ballestas Ortega.

		El día 29 de agosto solicite la extensión de la ARL de Rosana Buelvas en el contrato GGC-0121-2024, el cual fue prorrogado hasta el 30 de septiembre de 2024.

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos	Está obligación fue cumplida.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Está obligación fue cumplida según las directrices
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Durante el mes se asistió a las diferentes reuniones programadas por el grupo de la DEE y por el supervisor de acuerdo a lo informado en la obligación especifica No. 12
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Reposa en Neon y en SECOP II
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones	Esta obligación fue cumplida a lo largo del mes
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Esta obligación fue cumplida a lo largo del mes
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad.	Esta obligación fue cumplida, el día 02 de febrero de 2024.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Esta obligación fue cumplida.
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía	Esta obligación fue cumplida a lo largo del mes.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Esta obligación fue cumplida a lo largo del mes.

11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Esta obligación fue cumplida a lo largo del mes.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual, en caso de que aplique.	Esta obligación no aplico para este periodo del mes.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Esta obligación será cumplida cuando se requiera.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Cumplida
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato	Esta obligación no aplico para este periodo del mes..
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Esta obligación fue cumplida a lo largo del mes.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Está obligación se cumplió en el tiempo establecido.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Está obligación será cumplida en los tiempos establecidos.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Está obligación aun no puede ser cumplida.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo	No se asignaron bienes
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No se asignó carnet
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en	Esta obligación fue cumplida.

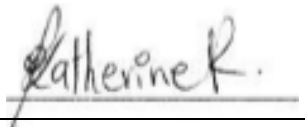
	seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Esta obligación fue cumplida.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato	Esta obligación fue cumplida.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Esta obligación fue cumplida.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Esta obligación fue cumplida.
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Esta obligación fue cumplida.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	No aplica	No aplica

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7-Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.
LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.5861303
CONTRATISTA

FIRMA	

(APROBÓ)mvramirez,

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
7	DE	11		01/08/2024	31/08/2024		03	09	24

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	**Katherine Alexandra Ronderos Menjuren**	**No. Identificación C.C o C.E**	**1.018.484.485**	**Contrato No.**
		NIT		GGC-0174-2024
Objeto del Contrato	Apoyar jurídicamente en el proceso de gestión y cumplimiento de las metas de la DEE, en especial en la administración de los fondos de infraestructura del sector eléctrico.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	**AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)**
1	Brindar apoyo realizando los análisis jurídicos que le sean requeridos a efectos de unificar criterios jurídicos en los contratos bajo supervisión de la Dirección de Energía Eléctrica, así como revisar las proyecciones a cargo de los profesionales de la dependencia.	Durante el mes se sostuvo reunión con IPSE en donde se terminó de verificar las observaciones frente a la minuta FAZNI como al convenio a suscribir. Quedando pendiente la comunicación oficial para proceder con la suscripción de los mismos. Durante el mes se siguió adelantando en las observaciones frente a la minuta FAZNI, procediendo a tener una versión final y siendo esta remitida a los OR y citando a las reuniones de socialización: • CEDENAR • ENERCA • ELECTROHUILA • CEDELCA • DISPAC • GENSA El día 20 de agosto se remite la minuta FAZNI de (obra) como insumo para lo que se requiera a la minuta de interventoría.
2	Apoyar con la presentación durante los veinte (20) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio de un plan de acción, en el que se detallen tareas por cumplir, cronograma de las mismas y actividades asociadas, con	Durante el mes se elaboró un cronograma frente a los contratos que se encuentran en liquidación/AOM esto con el fin de poder adelantar un plan de trabajo y poder avanzar con las labores correspondientes. Para

	respecto a los contratos que le asigne la Dirección de Energía Eléctrica.	el cual, se lleva un seguimiento cada semana frente al avance de cada uno. De igual manera se elaboró una presentación frente a las actividades realizadas frente a los contratos que se encuentran sin AOM, especificando las gestiones que se han venido realizando.
3	Brindar apoyo realizando todas las actividades administrativas y jurídicas encaminadas a brindar el apoyo jurídico a la supervisión de contratos y convenios, en especial en etapa de AOM y liquidación, asignados por el supervisor, ejecutados con recursos de los fondos FAER, FAZNI, PRONE u otros mecanismos para financiación y/o ejecución de proyectos de energía eléctrica.	El día 06 de agosto apoye en la revisión frente al AT y BF del contrato GGC-088 DE 2013. El día 06 de agosto apoye en la revisión y solicitud de los documentos frente al contrato PRONE -GGC-399 de 2015 suscrito con Empresas Municipales de Cali-EMCALI-E.I.C.E. E.S.P la cual es necesaria para continuar con el avance en las actividades correspondientes a la liquidación de la etapa de Administración, Ejecución de los recursos, Asistencia Técnica y Energización. El día 13 de agosto apoye en la revisión y elaboración del certificado de NO SINIESTRO PRONE GGC 726 de 2019 El día 20 de agosto apoye en la revisión y elaboración del certificado de NO SINIESTRO FAER-GGC-382-16.
4	Apoyar con la proyección o revisión de los diferentes documentos que se requieran en el marco de los contratos y/o convenios financiados con recursos de los fondos FAER, FAZNI y PRONE u otros mecanismos para financiación y/o ejecución de proyectos de energía eléctrica en etapa de ejecución, entre ellos: i) respuesta a las solicitudes presentadas por los contratistas y/o peticiones, ii) modificaciones contractuales, iii) requerimientos, iv) informe de supervisión de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 o norma aplicable para adelantar el trámite respectivo	El día 05 de agosto apoye en la revisión y visto bueno del concepto técnico del contrato PRONE GGC 753 de 2019. El día 12 de agosto apoye en la revisión frente al otrosí para el contrato FAER 648 de 2017.Donde se modificará la cláusula de garantías de AOM. El día 12 de agosto apoye en la proyección comunicación respuesta a derecho de petición 1-2024-032693 - EG&T S.A.S. E.S.P. El día 14 de agosto apoye en la revisión y visto bueno del concepto técnico del contrato FAER GGC 382-2016. El día 15 de agosto apoye en la revisión y visto bueno del Concepto técnico y proyecto Acta de Terminación y Balance Financiero contrato PRONE GGC No. 753 de 2019.

		El día 20 de agosto apoye en la revisión frente al otrosí No. 3 - contrato FAER-709 – 19. Donde se modificará la cláusula de garantías de AOM. El día 20 de agosto apoye en la revisión frente proyección acta de terminación y balance financiero PRONE GGC 444 DE 2015. El día 28 apoye en la revisión de documentos para suscripción del otrosí No 1 Contratos FAER 649 de 2017. El día 28 apoye en la revisión de documentos para suscripción del otrosí No 1 Contratos FAER 410de 2019.
5	Apoyar realizando un seguimiento periódico a las garantías y cronogramas contractuales de los contratos a su cargo, en virtud del cual deberá reportar en los formatos que establezca la entidad y de manera mensual, el estado de los mismos y las gestiones adelantadas para su correcta vigencia.	El día 05 de agosto apoye en la solicitud en aras de avanzar en los trámites necesarios para la en para la suscripción de las Actas de Terminación y Balances Financieros de los Contratos PRONE GGC 724 de 2019, PRONE GGC 725 de 2019, PRONE GGC 726 de 2019, PRONE GGC 727 de 2019, PRONE GGC 729 de 2019 y PRONE GGC 737 de 2019, suscritos entre el Ministerio de Minas y Energía y la Empresa Distribuidora del Pacífico-DISPAC- S.A. E.S.P., se solicitamos la remisión de las pólizas de cumplimiento de los contratos derivados suscritos entre DISPAC S.A. E.S.P. y el contratista de obra. El día 06 de agosto apoye en la respuesta a los radicados 2-2024-020233 y 2-2024-020150 del 27 de junio de 2024. Requerimiento frente a las pólizas de etapa de AOM de los contratos FAER GGC 384 de 2015 y FAER GGC 426 de 2015. El día 14 de agosto apoye en la revisión del requerimiento a EPSA para renovación de la póliza de cumplimiento del contrato FAER 292-14 y que son necesarias para continuar con el AT y BF. El día 14 de agosto apoye en la revisión del requerimiento a ENELAR para renovación de la póliza de cumplimiento del contrato FAER 292-14 y que son necesarias para continuar con el AT y BF. El día 14 de agosto apoye en la revisión del requerimiento a ELECTROCAQUETA para renovación de pólizas en los contratos PRONE 747-748 y 749_2019 vencidas en diciembre de 2023 y que son necesarias para continuar con el Concepto Técnico y el AT y BF.

		El día 14 de agosto apoye en la revisión del requerimiento a EMCALI para renovación de la póliza de cumplimiento del contrato PRONE 280-14 y que son necesarias para continuar con el AT y BF. El día 20 de agosto apoye en la revisión en atención a la respuesta recibida por parte de Centrales Eléctricas del Nariño S.A. E.S.P.-CEDENAR S.A. E.S.P., con radicado interno No. 1-2024-023768 del 07 de junio de 2024, a través de la cual indica que aporta la póliza de Todo Riesgo y Daño Material, así como la de Responsabilidad Civil Extracontractual para los contratos: PRONE GSA 158 de 2012, GGC 084 de 2013, GGC 167 de 2013, GGC 351 de 2015, GGC 237 de 2012 y FAER GGC 230 de 2012, GSA 162 de 2012, GGC 141 de 2014, GGC 302 de 2015, GGC 374 de 2016, GGC 380 de 2016, GGC 383 de 2016, GGC 670 de 2017, GGC 671 de 2017 y GGC 088 de 2013. El día 23 de agosto apoye en la aprobación de la póliza del GGC-1006-2024 de prestación de servicios. El día 27 de agosto apoye en el análisis y orientación frente a la respuesta de las garantías AOM contrato FAZNI GGC No. 816 de 2019. El día 28 de agosto apoye en la solicitud de renovación póliza cumplimiento contrato PRONE 280-14. El día 28 de agosto apoye en la revisión frente a la respuesta de la póliza de cumplimiento en etapa AOM de PRONE 706-2021.
6	Apoyar realizando un constante registro, actualización, adecuación, validación, análisis, control y seguimiento de la información y documentos relacionados con el desarrollo de los contratos asignados por el supervisor, y consignarlos en las plataformas dispuestas por el Ministerio de Minas y Energía y/o de la Dirección de Energía Eléctrica, establecidos para el seguimiento integral de los contratos y/o convenios siguiendo los parámetros normativos de calidad.	Durante el mes apoye en el registro de los nuevos contratos que se van a suscribir de AOM en la plataforma neón los cuales quedaron con los siguientes No. de EP: EP-2024-1025, OBJETO: Entregar a la Alcaldía Municipal de Taraira, a título gratuito, el goce y disfrute de los activos constitutivos, relacionados en el anexo No.1 para la prestación del servicio de energía eléctrica y su respectiva Administración, Operación y Mantenimiento. EP-2024-1184 OBJETO: Entregar a la Empresa Pública de Villa Vieja, a título gratuito, el goce y disfrute de los activos constitutivos, relacionados en el anexo No.1 para la prestación del servicio de energía eléctrica y su respectiva Administración, Operación y Mantenimiento.

		Ep-2024-1205 OBJETO: Entregar a la Alcaldía Municipal de Tierralta el proyecto "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCUTRA PARA LA PRESTACIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN EL AREA URBANA DE TARAIRA- VAUPES", a título gratuito, el goce y disfrute de los activos constitutivos, relacionados en el anexo No.1 para la prestación del servicio de energía eléctrica y su respectiva Administración, Operación y Mantenimiento.
7	Apoyar atendiendo los requerimientos de los diferentes entes externos e internos, conforme asignaciones del supervisor del contrato	El día 06 de agosto apoye en la respuesta a las comunicaciones recibidas radicadas con los radicados internos radicado No. 1-2024-009893 y reiteración recibida bajo radicado No. 1-2024-029906 con relación al Contrato FAZNI GGC 616 de 2020, por medio de los cuales solicita: *"(…) que los activos solares fotovoltaicos objeto del contrato en mención, sean entregados a esta alcaldía, para que en nuestra calidad de garantes hagamos lo propio con la empresa EG&T S.A.S. E.S.P., que fue seleccionada por los usuarios."* El día 06 de agosto apoye en la respuesta radicado N° : 1-2024-030475 2024 "Solicitud de asignación para administración-mantenimiento y gestión comercial - FAZNI-GGC-809-19. El día 21 apoye en la revisión y construcción frente a la solicitud de "propuesta responsable AOM contrato FAZNI GGC N° 813 de 2021. El día 21 apoye en la revisión y construcción frente a los radicados No. 1-2024-030552 del 19 de julio de 2024 y 1-2023-051195), mediante la cual, solicita a este Ministerio entregar a ESPDELCA S.A.S E.S.P. los activos de propiedad del Ministerio, financiados a través del Contrato FAZNI-GGC-650 de 2020, cuyo objeto es: "Ampliar la cobertura de energía a través de la instalación de soluciones solares fotovoltaicas individuales, la Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura y satisfacción de la demanda de energía en las Zonas No Interconectadas ZNI por parte del CONTRATISTA, de acuerdo con la ejecución del Proyecto "Construcción, instalación e implementación de soluciones de energía sostenibles consistentes en sistemas solares fotovoltaicos individuales (SSFVI9 para generar electricidad para usuarios rurales dispersos en las zonas no interconectadas (ZNI) del Municipio de Cartagena del Chairá del Departamento del Caquetá.

		El día 22 apoye en la respuesta a ELECTROCAQUETA frente a las garantías de los contratos de los cuales se suscriben en el MINISTERIO con su normatividad aplicable.
8	Apoyar desde el punto de vista jurídico a la Dirección de Energía Eléctrica en el desarrollo de las actividades contractuales y postcontractuales correspondientes a los fondos y programas FAER, FAZNI y PRONE u otros mecanismos para financiación y/o ejecución de proyectos de energía eléctrica, incluyendo los documentos que deban ser proferidos para realizar procesos de selección y contratación necesarios para el buen funcionamiento de los fondos y programas a cargo de la Dirección.	El día 05 de agosto apoye en la revisión del modelo del estudio previo de AOM del contrato PRONE GGC-112-2008 el cual pertenece al hallazgo H-32 de la contraloría. El día 08 de agosto apoye en la revisión del estudio previo de AOM generado del contrato FAZNI-GGC 102-2013. El día 09 de agosto apoye en la revisión del estudio previo de AOM generado del contrato FAZNI-GGC-398-2016. El día 12 de agosto apoye en la revisión del estudio previo de AOM generado del contrato FAZNI 393 DE 2016. El día 20 de agosto apoye en la revisión y remisión del oficio donde se reitera el estudio previo enviado con el siguiente objeto: “Entregar a la Alcaldía Municipal de Tierralta, a título gratuito, el goce y disfrute de los activos constitutivos, relacionados en el anexo No.1 para la prestación del servicio de energía eléctrica y su respectiva Administración, Operación y Mantenimiento.” Por medio del presente reiteramos la solicitud de revisión y/o aprobación del estudio previo remitido mediante radicado 2-2024-023140 de fecha 18 de julio de 2024.
9	Apoyar la verificación del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los tramites que le sean asignados, verificar la correcta publicación en el SECOP de los documentos correspondientes a los contratos en que funge como apoyo jurídico a la supervisión y/o que se le asignen	Durante el mes se realizó la verificación de la correcta publicación de documentos en la plataforma de SECOP tanto en contratos con los OR como los de Prestación de servicios.
10	Apoyar complementando y diligenciando las matrices de seguimiento que sean requeridas en el marco del apoyo a la supervisión jurídica que le sea designada	Durante el mes de agosto apoye en la revisión y consolidación de los cronogramas realizados frente a los contratos de los cuales se encuentran en LIQUIDACIÓN/ AOM.
11	Apoyar con la elaboración de los formatos que le sean requeridos por parte de la supervisión, a efectos de unificar líneas jurídicas en el ejercicio de la misma y realizar los ajustes que se le requieran.	Durante el mes de agosto apoye en unificar los criterios para el estudio previo que se suscribirá con el fondo FAZNI frente al tema de comunidades energéticas.
12	Gestionar y asistir a las reuniones y/o mesas de trabajo a fin de verificar el avance, cumplimiento y correcta ejecución de los proyectos desarrollados en el marco de los contratos asignados por el supervisor, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el área y elaborar las	El día 01 de agosto asistí de 7 a 8 a revisión de la minuta FAZNI. El día 01 de agosto asistí de 9.30 a 10 a reunión de mantenimiento.

	actas de las mismas cuando sea requerido por el supervisor.	El día 01 de agosto asistí de 11 a 1 a revisión de la minuta FAZNI. El día 02 de agosto asistí de 7 a 9 a reunión para revisión de la minuta FAZNI. El día 02 de agosto asistí de 10 a 10.30 a reunión de argo. El día 02 de agosto asistí de 11 a 12 a reunión de preparación de EMCALI. El día 05 de agosto asistí de 3.30 a 4 a reunión frente a las pólizas de AOM CELSIA. El día 06 de agosto asistí de 8 a 9 a reunión de seguimiento con Amalia. El día 06 de agosto asistí de 10 a 11 a reunión de seguimiento con Angye. El día 06 de agosto asistí de 11 a 12 a reunión de seguimiento con Adriana. El día 06 de agosto asistí de 2 a 3 a reunión de seguimiento con Mónica. El día 08 de agosto asistí de 9.30 a 10 a reunión de mantenimiento. El día 08 de agosto asistí de 2 a 3 a mesa de trabajo garantías contratos EMCALI. El día 09 de agosto asistí de 10 a 11 a seguimiento con Piedad. El día 09 de agosto asistí de 11 a 12 a seguimiento de Myriam. El día 09 de agosto asistí de 11.30 a 12 a reunión para la proyección respuesta DP 1-2024-032693. El día 12 de agosto asistí a reunión presencial de 4.30 a 5.30 a revisión de la minuta FAZNI. El día 13 de agosto asistí de 8 a 9 a reunión de seguimiento con Amalia El día 13 de agosto asistí de 9 a 10 a reunión de seguimiento con Mónica. El día 13 de agosto asistí de 10.30 a 11 a reunión de seguimiento con Angye. El día 13 de agosto asistí de 11 a 12 a reunión de seguimiento con Adriana. El día 13 de agosto asistí presencial de 2.30 a 6 al seguimiento de fondos con la directora. El día 14 de agosto de 9 a 10 asistí a seguimiento con Piedad. El día 14 de agosto de 10 a 11 a seguimiento con Myriam. El día 14 de agosto de 11 a 12 asistí a reunión de temas varios. El día 14 de agosto de 2.30 a 3 asistí a revisión de pólizas de CEDENAR. El día 15 de agosto asistí de 9.30 a 10 a reunión de mantenimiento. El día 15 de agosto asistí de 10 a 11 a reunión de contratos AOM FAZNI- IPSE.

		El día 15 de agosto asistí de 4 a 5.30 a reunión de temas varios. El día 16 de agosto asistí a reunión de 3.30 a 4 a la asignación abogados procesos de selección pendientes 2024. El día 20 de agosto asistí de 8 a 9 a reunión de seguimiento con Amalia El día 20 de agosto asistí de 10.30 a 11 a reunión de seguimiento con Angye. El día 20 de agosto asistí de 11 a 12 a reunión de seguimiento con Adriana. El día 20 de agosto asistí de 2 a 3 a reunión de liquidaciones AT Y BF contratos. El día 20 de agosto asistí de 3 a 4 a revisión de comentarios FAZNI. El día 20 de agosto asistí de 4 a 5 a seguimiento con Mónica. El día 21 de agosto asistí de 10 a 11 frente al contrato Prone 706-2021. El día 21 de agosto asistí de 12 a 12.30 a base de liquidaciones. El día 21 de agosto asistí de 2 a 2.30 a reunión de la respuesta ESPDELCA GGC 650 de 2020 Cartagena Chaira. El día 22 de agosto asistí de 9 a 9.30 a reunión presencial FAZNI. El día 22 de agosto asistí de 9.30 a 10 a reunión de mantenimiento. El día 27 de agosto asistí de 9 a 10 a seguimiento con Mónica. El día 27 de agosto de 11 a 12 asistí a seguimiento con Amalia. El día 27 de agosto de 12 a 1 a seguimiento con Adriana. El día 27 de agosto de 3 a 4 asistí a seguimiento con Angye. El día 28 de agosto de 9 a 9.30 asistí a reunión para la cesión del contrato GGC-535-2024. El día 28 de agosto de 10 a 11 asistí a seguimiento con Piedad. El día 28 de agosto de 10.30 a 11.30 asistí a seguimiento de AOM. El día 28 de agosto asistí de 1.30 a 3 a reunión de temas varios. El día 28 de agosto asistí de 3.30 a 4.30 a revisión del otrosí contrato FAER 649 de 2017 y 410 de 2019. El día 28 de agosto asistí de 5 a 6 a seguimiento con Myriam. El día 29 de agosto asistí de 9.30 a 10 a reunión de mantenimiento. El día 29 de agosto asistí de 10 a 11 a reunión de contratos AOM FAZNI- IPSE.

		El día 29 de agosto asistí de 5 a 7 a reunión de la minuta FAZNI. El día 30 de 11 a12 asistí a reunión de capacitación frente a los derechos de petición y PQRDS. El día 30 de agosto asistí de 2.30 a 3 a invitación a reunión presencial de la contraloría. El día 30 de agosto de 3.30 a 4.30 a revisión respuesta contrato 630. IPSE-MME.
13	Las demás actividades necesarias o inherentes para la ejecución del objeto y su alcance contractual o aquellas que designe el supervisor del contrato.	El día 01 de agosto apoye en la revisión del informe de actividades del GGC-0497-2024. El día 01 de agosto apoye en la solicitud de ARL de Juan Manuel Gallego. El día 05 de agosto apoye en la revisión del informe de actividades del GGC-0422-2024. El día 06 de agosto apoye en la revisión del informe de actividades del GGC-560-2024. El día 08 de agosto apoye en la revisión del informe de actividades del GGC-789-2024. El día 12 de agosto apoye en la revisión del informe de actividades del GGC-246-2024. El día 16 de agosto apoye en la revisión del informe de actividades del GGC-449-2024. Durante el mes de agosto apoye en el trámite frente a la contratación del contrato de KENT DUFFIS el cual genero el contrato GGC-1006-2024 con objeto Apoyar profesionalmente en la estructuración, análisis y seguimiento técnico a proyectos financiados con los fondos de infraestructura eléctrica u otros mecanismos de ejecución, especialmente en la Isla de Providencia y Santa Catalina. Durante el mes apoye en la cesión del contrato GGC-535-2024 de prestación de servicios. El día 22 de agosto solicite afiliación de ARL de KENT DUFFIS. El día 27 de agosto solicite la creación de usuario de neon y validación de sigep de DIEGO ALEXANDER LOPEZ OSORIO. El día 27 de agosto apoye en la solicitud de la expedición de la ARL para la cesión del contrato GGC-0322-2024, la cual está a cargo actualmente de Oscar de Jesús Ballestas Ortega.

		El día 29 de agosto solicite la extensión de la ARL de Rosana Buelvas en el contrato GGC-0121-2024, el cual fue prorrogado hasta el 30 de septiembre de 2024.

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos	Está obligación fue cumplida.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Está obligación fue cumplida según las directrices
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Durante el mes se asistió a las diferentes reuniones programadas por el grupo de la DEE y por el supervisor de acuerdo a lo informado en la obligación especifica No. 12
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Reposa en Neon y en SECOP II
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones	Esta obligación fue cumplida a lo largo del mes
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Esta obligación fue cumplida a lo largo del mes
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad.	Esta obligación fue cumplida, el día 02 de febrero de 2024.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Esta obligación fue cumplida.
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía	Esta obligación fue cumplida a lo largo del mes.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Esta obligación fue cumplida a lo largo del mes.

11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Esta obligación fue cumplida a lo largo del mes.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual, en caso de que aplique.	Esta obligación no aplico para este periodo del mes.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Esta obligación será cumplida cuando se requiera.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Cumplida
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato	Esta obligación no aplico para este periodo del mes..
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Esta obligación fue cumplida a lo largo del mes.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Está obligación se cumplió en el tiempo establecido.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Está obligación será cumplida en los tiempos establecidos.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Está obligación aun no puede ser cumplida.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo	No se asignaron bienes
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No se asignó carnet
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en	Esta obligación fue cumplida.

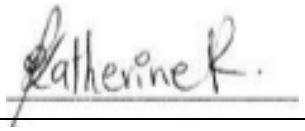
	seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Esta obligación fue cumplida.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato	Esta obligación fue cumplida.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Esta obligación fue cumplida.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Esta obligación fue cumplida.
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Esta obligación fue cumplida.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	No aplica	No aplica

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7-Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.
LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.5861303
CONTRATISTA

FIRMA	

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1018484485	KATHERINE ALEXANDRA RONDEROS MENJUREN	calle 45 6b 05 este	3018609	kte.206@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	I	20/08/2024	79548989	$1.160.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	500.000	0		0		0	0	0	0	500.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	640.000	0	0	0	0	0	0		640.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	20.900				20.900	0	0	20.900			209	20.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	500.000	500.000
Pensión	1	640.000	640.000
Riesgos Laborales	1	20.900	20.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.160.900	1.160.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1018484485	KATHERINE ALEXANDRA RONDEROS MENJUREN		calle 45 6b 05 este	3018609	kte.206@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	I	20/08/2024	79548989	$1.160.900	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1018484485 | RONDEROS MENJUREN KATHERINE ALEXANDRA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 4.000.000 | 640.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 4.000.000 | 500.000 | 14-23 | 4.000.000 | 1 | 20.900 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información